

# Consideraciones para la implementación del presupuesto participativo



**Abril 2015**

**fundasuc**

Fundación para el Desarrollo Integral de los Servicios Públicos del Municipio Sucre

## **Objetivo General:**

- 1. Dar a conocer como ha sido el desarrollo del programa de Presupuesto Participativo implementado por la Alcaldía de Sucre en el municipio Sucre del edo. Miranda.**

## **Objetivos específicos:**

- 1. Presentar las estrategias utilizadas y que contribuyeron con el éxito del Presupuesto participativo.**
- 2. Dar a conocer los procesos para su ejecución desde la práctica concreta.**
- 3. Ofrecer aquellos elementos que deben considerarse para mejorar el desarrollo del Presupuesto Participativo teniendo en cuenta los resultados obtenidos hasta la fecha.**

# El Contexto

## Municipio Sucre

### Descripción Socio-Demográfica

- 5 Parroquias:
  - Leoncio Martínez
  - Petare
  - La Dolorita
  - Caucaguita
  - Filas de Mariches
- 1.900 barrios aproximadamente
- 46 urbanizaciones
- 1.200.000 personas aproximadamente se estima la población real



# Primer punto de partida: Compromiso de la máxima autoridad de la Alcaldía



*“ Debemos ser un nuevo modelo de Gestión Social donde la participación comunitaria debe ser la protagonista de las soluciones a los problemas. Debemos lograr el cambio con la comunidad y trascender con la gente, con una visión compartida de las cosas”*

**Carlos Ocariz**

## Visión:

Elevaremos la **calidad de vida** de la gente a través de la construcción de un **modelo** inclusivo de **GESTION SOCIAL PARTICIPATIVO**

## Estrategias de implementación

- De Abordaje
- Políticas
- Comunicacionales
- Metodológicas
- Estrategias organizacionales
- Jurídicas

# Estrategias de Abordaje

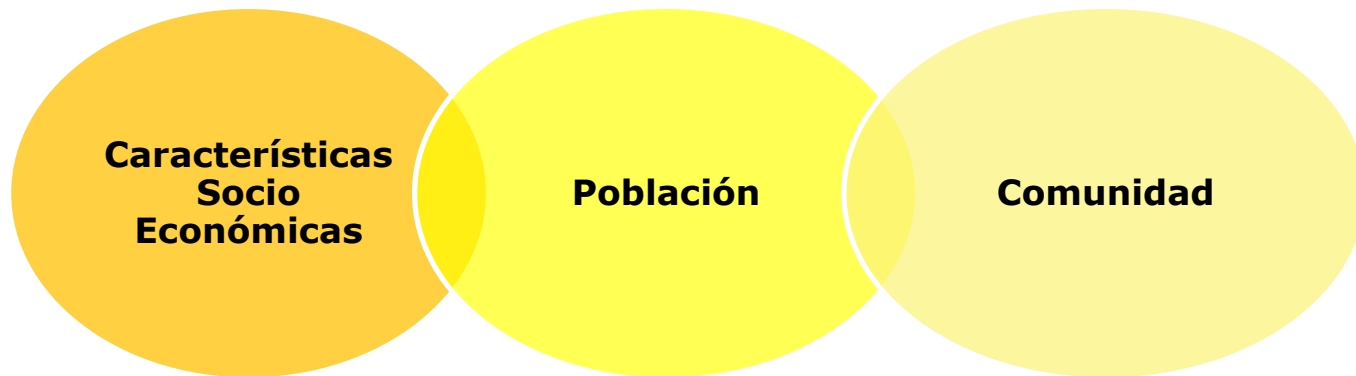
- División del municipio en 42 zonas
- Identificación de liderazgo clave: coordinadores zonales
- Asignación de recursos por zona

Criterios para la **división del municipio por zonas**



# Asignación de recursos por zona

Criterios para la *asignación de recursos por zona*



# Estrategias políticas





# Estrategias Comunicacionales



**rumbopropio**  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Crear símbolos propios : pirámide invertida donde la base ( la gente) esta "encima del proceso".
- Hablar desde la experiencia de la gente. Reconocer lo que han hecho y sus logros.
- Usar un lenguaje inclusivo. No caer en la polarización.
- Generar confianza: transparencia en las dificultades.
- Crear espacios creativos, llenos de significado, vivenciales.

# Estrategias Metodológicas

## Indagación Apreciativa

- Entender que cada persona percibe la historia en forma diferente.
- Basado en los deseos de cada persona.
- Facilitando la discusión según prioridades y buscando el consenso.
- Estableciendo roles y responsabilidades.
- Reconociendo el conocimiento que tienen las comunidades de su realidad y de sus soluciones.

# Estrategias Organizacionales

- Contar con un equipo multidisciplinario con experiencia en el trabajo comunitario.
- Apoyarse en las instancias de la Alcaldía y el Concejo Municipal que tienen programas de relaciones con la comunidad.
- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones sociales que experiencia en el desarrollo de programas comunitarios.

# Estrategias jurídicas

- Contar con una figura jurídica que sea flexible y pueda adaptarse a las distintas formas que puedan surgir para la ejecución del programa.
- Dicha figura es también rigurosa en lo que se refiere a los requerimientos establecidos en la Ley para la transferencia de recursos, contrataciones, etc.
- Considerar el marco legal existente en:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Titulo I. Principios fundamentales.

Artículos 2, 3, 4, 5 y 6.

Titulo III. De los deberes, derechos humanos y garantías.

Capítulo IV. Artículos 62, 66 y 70.

Titulo IV. El poder público. Capítulo IV, artículos 182 y 184.

La Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública

Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

# ¿Qué es Rumbo Propio?

**Objetivo:** *Desarrollar en el municipio Sucre un modelo participativo de gestión pública*

- Espacio para el debate entre la población y la Alcaldía sobre las **prioridades y necesidades** existentes.
- Modo de elaborar el **Presupuesto Municipal**, con la participación de la comunidad ejerciendo su ciudadanía.
- Nuevo modo de administrar que favorezca la **transparencia y el Control Ciudadano** sobre los Recursos Públicos.

# ¿Cuáles son los objetivos?

- 1. Transferir** decisiones, recursos, servicios y competencias a las comunidades organizadas,
- 2. Facilitar** la **participación ciudadana** en la gestión del gobierno municipal,
- 3. Construir y promover** en las comunidades una visión compartida del municipio que queremos,
- 4. Mejorar** las relaciones entre el gobierno local y la comunidad impulsando la confianza mutua y la responsabilidad compartida,
- 5. Transformar** los habitantes en ciudadanos con responsabilidades compartidas.

# Momentos clave de Rumbo Propio



- Fomenta el intercambio del liderazgo comunitario y la comunidad en general
- Espacio para promover la tolerancia
- La Alcaldía va a la calle, a la comunidad

- Espacio para la identificación del liderazgo
- Fortalecimiento del capital social

- Alcaldía cercana a los procesos de la gente
- Énfasis en el manejo transparente de los fondos



# 1. Encuentro comunitario



**1. Distribuirnos por mesa** según nuestra experiencia e interés por áreas temáticas



**2. Analizar prioridades** según las necesidades del sector alineadas con las prioridades de la Alcaldía



**3. Asignar responsabilidades** para la formulación de los proyectos



**4. Asumir compromisos** entre los participantes seleccionados y la alcaldía



# Mesas de trabajo

## Áreas temáticas

### **Seguridad y Convivencia**

Sistemas preventivos para la disminución de los delitos y mecanismos para mejorar la convivencia

### **Cultura**

Promoción de la identidad  
Soluciones a problemas comunitarios a través de la creatividad y la cultura

### **Educación**

Programas de formación para la convivencia escolar y mejoramiento del rendimiento del estudiante

### **Juventud**

Programas de Atención a Madres  
Adolescentes, actividades Recreativas y Culturales, Educación Sexual y Prevención del Consumo de Drogas, formación de Líderes, recuperación de Murales y Espacios para la Juventud, capacitación Laboral

### **Infraestructura Comunitaria**

Construcción de aceras, brocales y caminerías.  
Obras de contención

### **Salud y Atención a la familia**

Estrategias para la prevención de enfermedades: formación, operativos.  
Atención a grupos vulnerables: mujeres, niñas, niños y tercera edad

### **Hábitat y Ambiente**

Recuperación y creación de espacios públicos  
Gestión comunitaria de la basura y la contaminación

### **Deporte**

Promoción de actividades deportivas, dotación.

### **Agua**

Soluciones comunitarias para el acceso y distribución del agua

# Dinámica de las mesas de trabajo

Se presentan las siguientes preguntas (una a la vez) y enmarcadas en el área temática de la mesa.

1. ¿Qué es para ustedes vivir bien?
  2. ¿Cuáles acciones en (términos de propuestas) podríamos realizar para lograr vivir bien?.
  3. ¿ Con cuáles potencialidades contamos en el sector para ponerlas al servicio de las acciones para lograr vivir bien?.
- La idea de esta pregunta es conocer de los recursos existentes en el sector, experiencias exitosas, etc. Es una especie de inventario de recursos
  - Estas preguntas se responden a manera individual y luego en tríos, hasta llegar a un consenso por trío.

# Matriz de priorización

<b>Crterios / Acciones</b>	<b>Población que será atendida</b>	<b>Potencialidades existentes</b>	<b>Gravedad del problema que esta acción quiere contribuir a resolver</b>	<b>Relación con otras acciones</b>	<b>Incorporación del Tejido social</b>	<b>Prioridad</b>
<b>Propuesta 1</b>						
<b>Propuesta 2</b>						
<b>Propuesta 3</b>						
<b>Propuesta 4</b>						
<b>.</b> <b>.</b> <b>.</b>						
<b>Propuesta N</b>						



- **Población atendida:** se refiere al número aproximado de personas que serán atendidas o se verán beneficiadas por la acción propuesta
- **Potencialidades existentes:** se refiere a la experiencia de la comunidad en desarrollar acciones similares así como recursos que existan en la comunidad: locales disponibles, vecinos con experiencia en el tema y su relación con la dimensión de la acción que se quiere desarrollar.
- **Gravedad del problema que esta acción quiere contribuir a resolver:** se refiere a qué podría pasar en términos sociales si esta acción no se desarrolla.
- **Relación con otras acciones:** relación de esta acción con otras acciones.
- **Incorporación del tejido social:** se refiere a la posibilidad de incorporar distintas organizaciones existentes en la comunidad o sector para desarrollar la propuesta.

- Este cuadro, previamente realizado en papel bond se presenta en la mesa y se comienza a rellenar con las propuestas realizadas por los tríos. Para la discusión de los criterios de cada propuesta se valoran utilizando la siguiente escala:

3 alto  
2 medio  
1 bajo  
0 nulo

- Luego se realiza la sumatoria de puntos para cada propuesta y se establece el orden de prioridad atendiendo a la puntuación obtenida por cada propuesta. Tiene mayor prioridad la propuesta que obtenga mayor puntaje en la sumatoria. Se escogen las 3 propuestas que hayan obtenido el mayor puntaje.

# Selección de líderes para la formulación de propuestas

Una vez puesto en común lo discutido, se seleccionan los líderes de cada mesa quienes se comprometerán a diseñar con apoyo de la alcaldía y las organizaciones comunitarias, las acciones concretas que contribuyan a alcanzar la visión compartida del municipio. Se seleccionan entre 2 a 3 líderes.

Los criterios para la selección de estos líderes son los siguientes:

- Disponibilidad de tiempo (por lo menos dos veces a la semana (mañana, tarde o noche) para participar en todo el proceso.
- Disposición para aprender.
- Reconocida trayectoria como habitante en la comunidad y participando en acciones comunitarias.
- En caso de haber administrado recursos financieros de otros proyectos, haber entregado los informes correspondientes tanto a la comunidad como al ente que otorgó los fondos.

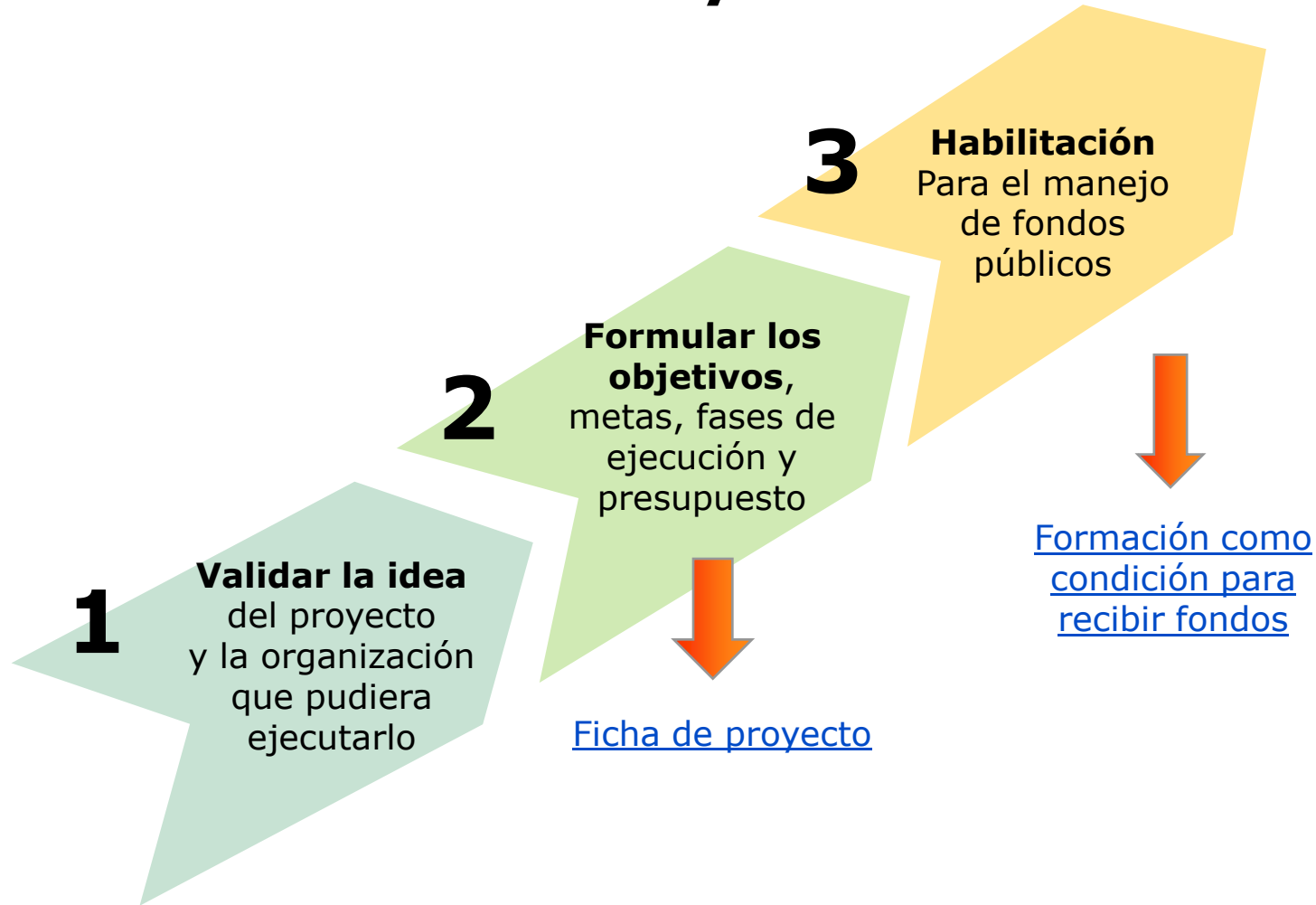
# Acuerdo de Corresponsabilidad

En plenaria se presentan por mesa, la lista de propuestas priorizadas.

Para finalizar el encuentro (con presencia del alcalde) se firma un Acuerdo de corresponsabilidad entre el Alcalde y los líderes seleccionados. Este acuerdo puntualiza:

- El compromiso del alcalde para disponer de los recursos necesarios para apoyar la puesta en marcha de las acciones identificadas y priorizadas en el encuentro.
  - La garantía que las distintas instancias de la alcaldía ofrecerán la asistencia necesaria para que dichas acciones puedan desarrollarse de manera eficiente y eficaz.
- El compromiso de los líderes seleccionados, para realizar los pasos necesarios para el diseño de acciones, negociación e identificación de los responsables de dicha ejecución.
- El compromiso de los vecinos presentes de apoyar el trabajo que realizaran los líderes seleccionados para la formulación de las propuestas priorizadas.

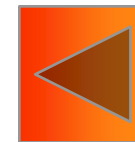
## 2. Asistencia Técnica y Formación





# Ficha del proyecto

<b>Nombre del Proyecto</b>	
<b>Descripción Situacional</b>	
<b>Antecedentes</b>	
<b>Formulación del Problema</b>	
<b>Análisis Causal del Problema</b>	
<b>Consecuencia del Problema</b>	
<b>Justificación del Proyecto</b>	
<b>Objetivo del Proyecto</b>	
<b>Productos Esperados</b>	
<b>Resultados Esperados</b>	
<b>Descripción operativa de la estrategia de ejecución.</b>	
<b>Asesor responsable del diseño del Proyecto</b>	



# Contenido del curso sobre manejo de fondos públicos

- Ejecución financiera de proyectos:
  - Gestión de compras
  - Manejo de
  - Aspectos mas relevantes a considerar en la ejecución y rendición de fondos públicos
  - Elaboración de Informes
- Ejecución operativa:
  - Indicadores de gestión y evaluación
  - Asuntos vitales para la ejecución de obras
  - Valuaciones
  - Presentación de informes

# 3. Ejecución

## Modalidad

## Rol de la organización comunitaria y de la comunidad

Proyectos a ser desarrollados por la comunidad



- **Organización comunitaria vigente** (personalidad jurídica, estatutos)
- **Experiencia en la ejecución de proyectos**
- **Disposición** para cumplir con los requisitos exigidos para recibir fondos públicos

Proyectos a ser desarrollados desde Fudasucre.



- **Disposición para realizar la contraloría social del proyecto:** seguimiento al cronograma de ejecución, vinculación activa con la instancia ejecutora

<b>Esquema de Transferencias</b>	
1. Conformación de expediente; acuerdos alcanzados en el encuentro comunitario, ficha del proyecto, documentos constitutivos de la organización, designación de responsables, <a href="#">convenio de transferencia</a>	5. Acompañamiento Técnico permanente: mediciones de obras, ejecución presupuestaria.
2. Asistencia a ciclo formativo "Manejo de Fondos Públicos" (obligatorio).	6. Rendición de cuentas / Próximos desembolsos (Ajustado al manual de manejo de fondos públicos: soportes administrativos, listas de asistencia, entre otras).
3. Firma de Convenio / Apertura de Cuenta (exclusiva para el Proyecto).	7. Finiquito Situación problema – Situación deseada Problema resuelto
4. Entrega de Primer Desembolso por parte del Alcalde (Acto Público).	8. Inauguración con presencia del Alcalde.
Incidencias en el POA: Asignación de partidas Modificaciones presupuestarias	

### **Contrataciones:**

En caso de contrataciones, proceder según la Ley respectiva.



# Convenio de transferencia

1. Identificación de las partes contratantes
2. Identificación del convenio
  - a) Objeto del convenio
  - b) Monto
  - c) Condiciones para desembolsos
3. Obligaciones de la organización comunitaria
4. Deberes y obligaciones del ente contratante
5. Causales de la terminación del convenio
6. Sanciones





**rumbopropio**  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

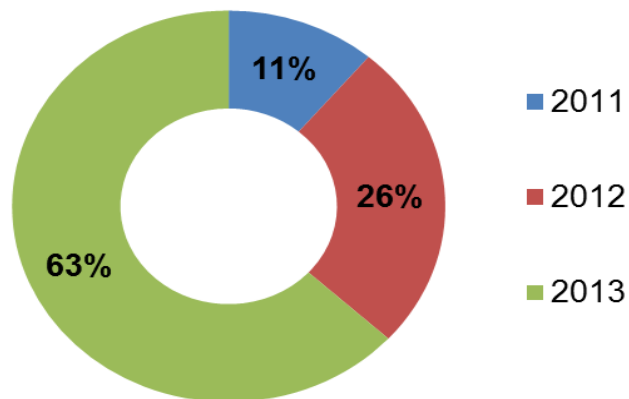
# **Resultados de Rumbo Propio 2011 -2013**

# Inversión en Proyectos 2011-2013

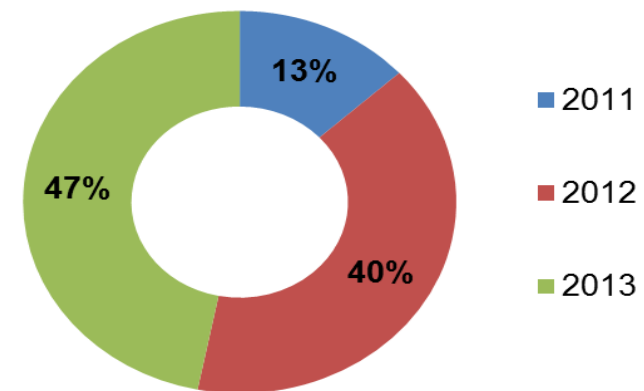
Año de gestión	Capital en contrataciones(Bs)	Número de contrataciones	Promedio por contratación(Bs)
2011	Bs. 3.409.301,30	5	Bs. 681.860,26
2012	Bs. 7.817.906,90	13	Bs. 601.377,45
2013	Bs. 19.273.028,72	19	Bs. 1.014.369,93
2011-2013	Bs. 30.500.236,92	37	

Año de gestión	Capital en transferencias (Bs)	Números de transferencias	Promedio por transferencia (Bs)
2011	Bs. 6.049.516,24	41	Bs. 147.549,18
2012	Bs. 18.322.668,88	66	Bs. 277.616,20
2013	Bs. 21.509.878,54	47	Bs. 457.656,99
2011-2013	Bs. 45.882.063,66	154	

Distribución de la inversión en obras por año del Presupuesto Participativo (%)

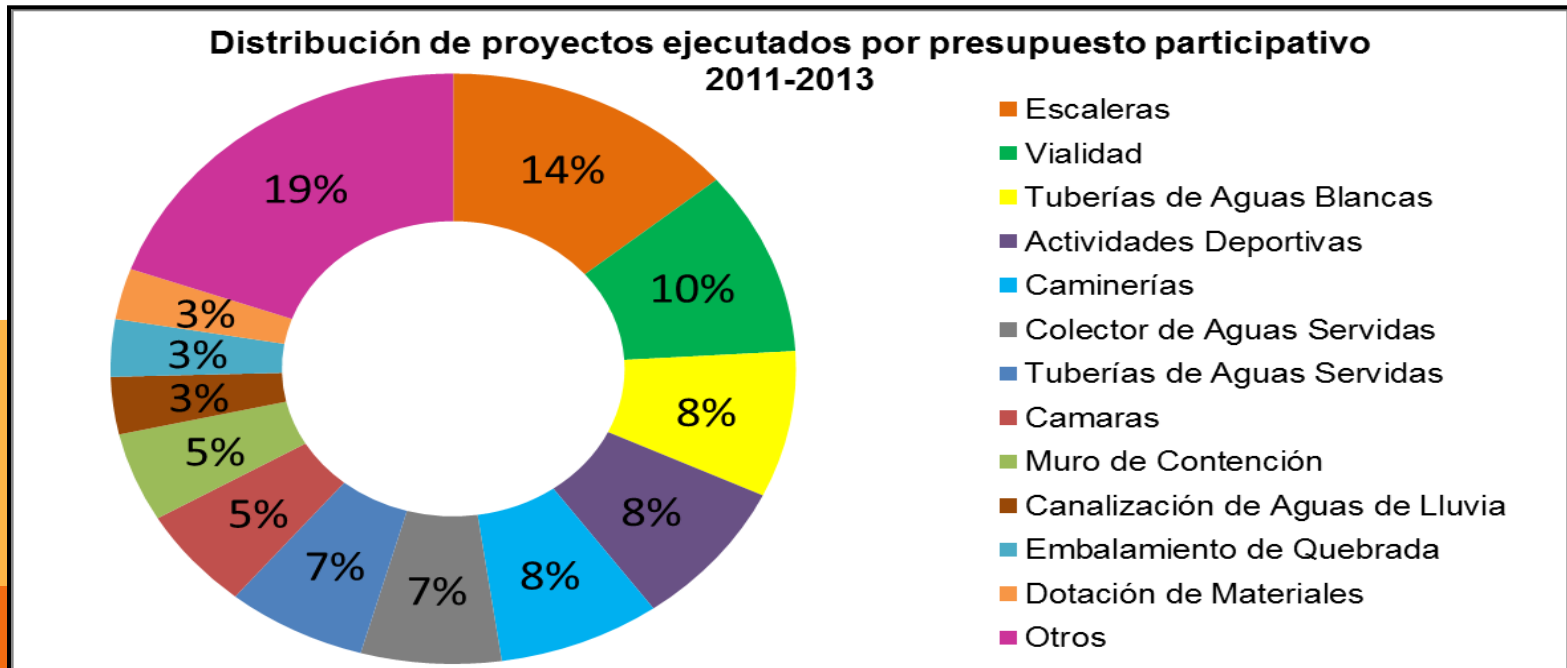


Distribución de la inversión en transferencias por año del Presupuesto Participativo (%)



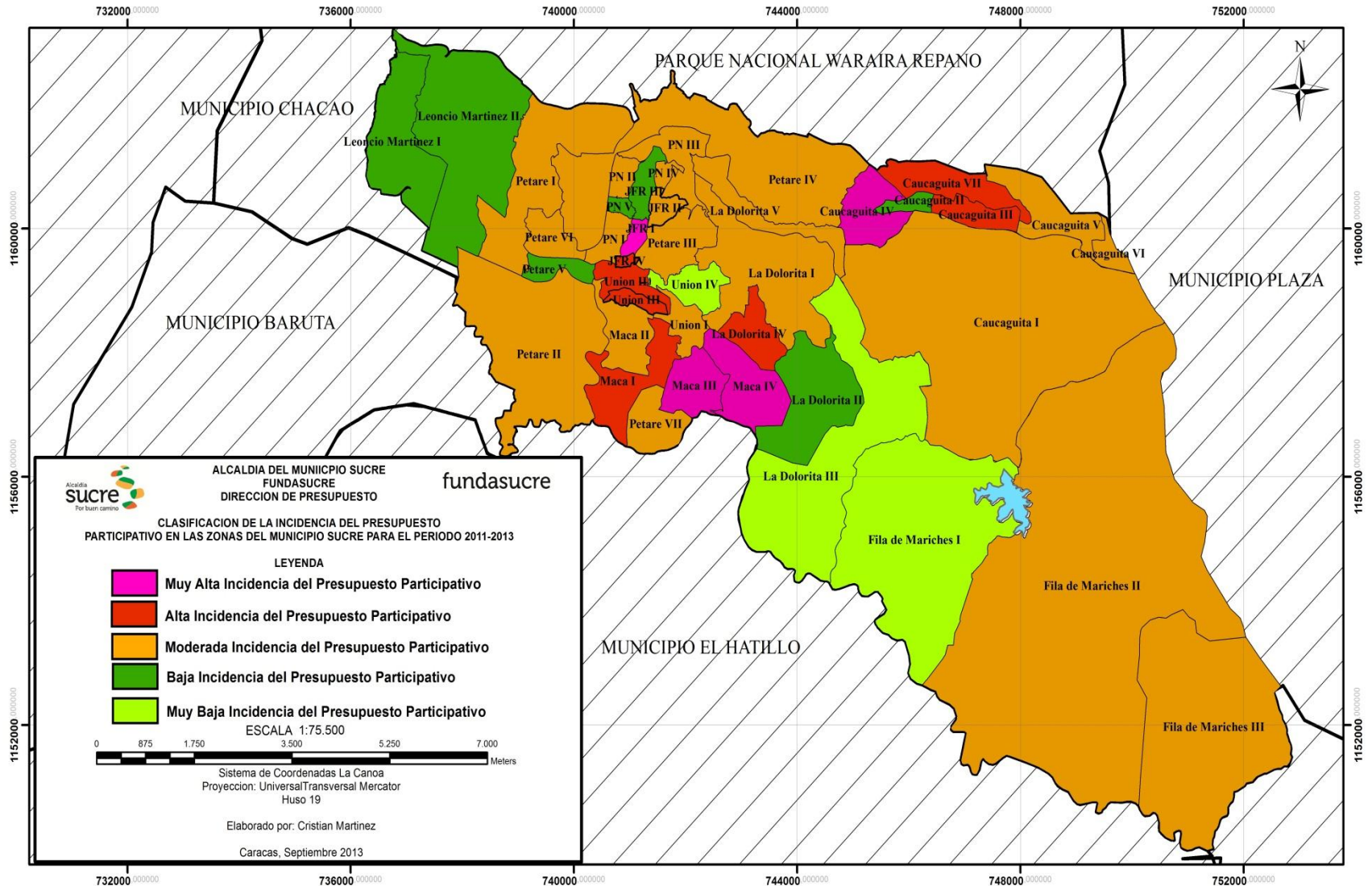
## Distribución de Proyectos 2011-2013

Tipo de Proyecto	Valor Neto	Valor Relativo
Tuberías (Aguas Blancas y Negras)	40	15%
Escaleras	29	14%
Vialidad	23	10%
Actividades Deportivas (Instrucción y Dotación)	23	8%
Caminerías o Aceras	22	8%
Colectores de Aguas Servidas	19	7%
Cámaras de Seguridad	16	6%
Muro de Contención	14	5%
Canalización de Aguas de Lluvia	9	3%
Embaulamiento de Quebrada	9	3%
Dotación de Materiales Escolares	8	3%
Otros Tipos de Proyecto	56	19%





# Incidencia Zonal del Presupuesto Participativo 2011-2013



# Lecciones aprendidas en cuatro años

- **En la fase de Consulta:**

- ✓ Se requiere desarrollar una capacidad de diálogo permanente con los actores sociales y políticos presentes.
- ✓ La convocatoria no puede estar sesgada por el matiz político. De tal manera que hay que prestar atención a: quiénes convocan, cómo lo hacen y a quiénes convocan.
- ✓ Se requieren diferentes modalidades para la consulta. No solo a través de los encuentros comunitarios: son costosos y requieren de cierta logística ( local adecuado, sonido, etc). Es necesario que estas modalidades sean sustentables. Cualquier mecanismo de consulta y participación, es válido.
- ✓ Es necesario precisar un monto de inversión que se cruce con las capacidades organizativas existentes.

# Lecciones aprendidas en cuatro años

- ✓El contexto político y los logros de la gestión inciden en la mejor forma de consultar y finalmente de seleccionar la vía de ejecución.
- ✓La cantidad de áreas a discutir se deben ajustar a la capacidad de respuesta de la Alcaldía y a las propuestas efectivamente ejecutables.
- ✓Las comunidades mas "organizadas" no siempre representan a quienes las integran.
- ✓La capacidad de negociación de la comunidad depende directamente de su estructura organizativa, capacidad de convocatoria, entre otros. 35
- ✓La asistencia técnica u otros espacios de intercambio con la comunidad, ( cursos, encuentros, asambleas) se convierten en instrumentos de identificación de cuadros y de generación de compromisos mutuos.

# Lecciones aprendidas en cuatro años

- **En la fase de ejecución:**

- ✓ El seguimiento no es una mera supervisión, es un ejercicio pedagógico permanente en el proceso.

- ✓ La rendición de cuentas debe ser tan flexible como las normas lo permiten para no contradecir la autoridad y legitimidad en los procesos. Y evitar desmotivar a quienes ejecutan los proyectos.

- ✓ Ejecución en dependencias con adaptabilidad para el desarrollo de proyectos de origen participativo.

- ✓ Las actividades formativas son claves en todo el proceso.

# ¿Cuáles son algunos de los retos?

## Profundizar con la visión estratégica del municipio

- Diseñar y difundir con mayor claridad líneas estratégicas asociadas con el mejoramiento integral de la zona, la parroquia y finalmente el municipio. Existe un alto riesgo de segmentación en las respuestas de acción que surgen desde las comunidades, lo cual hace que el saldo político es débil y la visibilidad del esfuerzo realizado y recursos invertidos, es poca.

## Fortalecer el tejido social

- Incrementar la capacidad ejecutora en las comunidades pues el nivel de organización es muy precario o inexistente fortaleciendo e incrementando el programa formativo y de acompañamiento permanente, existente. Además, las organizaciones no solo son ejecutoras de proyectos. Se requiere fortalecer su liderazgo.

## Fortalecer la alianza comunidad – alcaldía

- Mejorar los instrumentos de comunicación existentes entre las comunidades y la alcaldía y sobre todo la información referida al manejo presupuestario con el fin de que la comunidad esté al tanto de las limitaciones existentes y evitar la desmotivación por la no transferencia de recursos.

## **Fortalecer el presupuesto participativo como política de gestión**

- Aumentar el nivel de involucramiento del resto de las instancias de la alcaldía para que la política participativa y lo que ello involucra, no sea considerada un agregado al trabajo que realizan.
- La asignación de recursos por zona debe incorporar como criterio la capacidad ejecutora de las organizaciones presentes.
- Reducir el margen de espera entre la solicitud comunitaria y la transferencia de recursos resulta oportuna, en tanto genera mayor credibilidad en los ciudadanos/as y hace menos vulnerable el presupuesto.

# Mayor información pueden solicitarla a:

•Juan Vicente Mijares S.  
Presidente de Fundasucre  
jvmijares@fundasucre.com.ve  
0212-2343745  
0412-2079093

•Adriana Iglesias  
Directora de Programas  
Adriana.Iglesias@fundasucre.com.ve

Síguenos en @fundasucreWeb

